



ARCELOR

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, en relación con las ofertas públicas de adquisición formuladas por ARCELOR, en Luxemburgo y en Bélgica sobre las acciones de ARBED, y en Francia sobre las acciones de USINOR, se comunica lo siguiente:

(i) Oferta sobre ARBED

De acuerdo con la legislación luxemburguesa y belga aplicables, como consecuencia de que ARCELOR, tras la oferta pública de adquisición formulada sobre ARBED, es titular de más del 90% de las acciones de ARBED, dicha oferta se reabrirá en Luxemburgo y en Bélgica desde el 18 de febrero de 2002 hasta el 8 de marzo de 2002, en los mismos términos que la oferta finalizada el 31 de enero de 2002.

En función del resultado de la oferta tras la reapertura, ARCELOR se reserva el derecho de solicitar la exclusión de negociación de las acciones de ARBED de las bolsas de valores en las que cotiza.

(ii) Oferta sobre USINOR

Como consecuencia de que ARCELOR, tras la oferta pública de adquisición formulada sobre USINOR, es titular de al menos 2/3 del capital social de USINOR tras la oferta, ARCELOR ha decidido proceder a la reapertura de dicha oferta, de conformidad con el artículo 5-2-3-1 del Reglamento General del *Conseil des Marchés Financiers*, del 18 de febrero de 2002 al 8 de marzo de 2002, en los mismos términos que la oferta finalizada el 31 de enero de 2002.

Mazars & Guérard (Luxembourg) S.A. han sido nombrados como auditores (*réviseurs d'entreprises*) a los efectos de emitir los informes previstos por la ley de sociedades comerciales luxemburguesa de 1915 en relación con los valores que se emitan como consecuencia de la reapertura de las ofertas sobre ARBED y USINOR.



Las acciones de ARCELOR que se emitan como resultado de la reapertura de las ofertas sobre ARBED y USINOR cotizarán simultáneamente en la Bolsa de Luxemburgo, en el Primer Mercado de Euronext Bruselas, en el Primer Mercado de Euronext París y en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Respecto de la oferta pública de adquisición formulada por ARCELOR sobre ACERALIA, se comunica a los efectos oportunos que no será objeto de reapertura por no estar previsto en la normativa española.

Madrid, a 14 de febrero de 2002.

ARCELOR

Apoderado

Javier Serra Callejo